

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43945 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 340/2013, referente al deudor Restauración Recoletos, S. L., con CIF número: B-37404183, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores y plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 13 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130063586-1